EL HERALDO (https://heraldodemexico.com.mx/)

Leticia Merino: Elecciones y agenda ambiental

En el parteaguas político representan las próximas elecciones, los temas ambientales no deben ser secundarios

POR **COLUMNA INVITADA (HTTPS://HERALDODEMEXICO.COM.MX/AUTHOR/COLUMNA-INVITADA/)** JUNIO 8, 2018

El deterioro ambiental nos alcanza a todos y en mayor medida a quienes menos tienen. Las causas de la sobreexplotación y contaminación del agua, mares, de la desaparición de los polinizadores y los bosques tienen razones claras: el uso abusivo de los recursos naturales; la falta de regulación efectiva de actividades con altos impactos ambientales; la ausencia de políticas que promuevan el uso sustentable de los recursos y el acceso equitativo a los beneficios ambientales.

En el parteaguas político representan las próximas elecciones, los temas ambientales deben ser secundarios. Las crisis ambientales son sociales, detenerlas requiere de políticas contundentes que pongan por delante el bien común y reorienten la economía con visión ambiental y social.

Es fundamental que quienes hoy contienden por la Presidencia lo asuman así. Como universitarios y ciudadanos preocupados, desde el Seminario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones de la UNAM, planteamos una plataforma de compromisos mínimos para avanzar hacia un México sustentable:

1. Fortalecer instancias de participación de la Conagua y readecuar el sistema de concesión de aguas, en el marco de una nueva Ley general de aguas;

2. Dar prioridad al rezago de la cobertura de suministro y de tratamiento de aguas residuales;

3. Avanzar hacia la gestión sustentable e integral de acuíferos;

4. Suspender la autorización del uso de aguas nacionales para fractura hidráulica;

5. Prohibir la minería y los grandes desarrollos turísticos en ANP:

6. Prohibir el uso de insecticidas neonicotinoides y otros tóxicos, que afectan a los polinizadores de los cultivos;

7. Implementar políticas de protección de la agro-biodiversidad y la diversidad genética;

8. Fortalecer las políticas de conservación en áreas rurales fuera de las ANP;

9. Colocar al manejo forestal comunitario como eje del desarrollo y la conservación de las regiones forestales y

10. Evitar que agroquímicos, derrames de hidrocarburos y contaminantes emergentes lleguen al mar.

Se contempla: 11. Democratizar la energía a través de la generación solar distribuida y la eliminación de subsidios regresivos en tarifas eléctricas;

12. Aumentar la presencia de energías renovables en la matriz energética a 40% para 2024;

13. Corregir e incrementar gradualmente el impuesto al carbono para combustibles fósiles, incluyendo gas natural;

14. Evitar construir nuevas refinerías y plantas de ciclo combinado de gas natural que pueden ser obsoletas en menos de 20 años;

15. Decretar moratoria a nuevas concesiones mineras;

16. Reformar los art. 27 y 6 de la Ley Minera para reestablecer el carácter preferente de la soberanía nacional.

17; Atender causas de los conflictos entre mineras y comunidades; 18. Promover una agricultura diversificada y sustentable.

19. Elaborar un plan de reducción y prohibición de plaguicidas peligrosos.

El compromiso claro de los candidatos debe pesar en los criterios de los ciudadanos al votar, pues es un indicador de su responsabilidad con la sociedad y las futuras generaciones.

AGENDA AMBIENTAL (HTTPS://HERALDODEMEXICO.COM.MX/TAG/AGENDA-AMBIENTAL/)

LETICIA MERINO (HTTPS://HERALDODEMEXICO.COM.MX/TAG/LETICIA-MERINO/)

¿Te gustó este contenido?